

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

27104 *Anuncio de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jaén sobre acta previa de ocupación de terrenos por expropiación forzosa en el ámbito de Los Cañones de Río Frío de Jaén.*

Publicación del Acta previa de ocupación de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia, para la ejecución de los proyectos de construcción "Intervención del ámbito de Los Cañones de Río Frío de Jaén y de adecuación paisajística del entorno de Los Cañones de Río Frío en el T.M. de Jaén".

ANUNCIO:

PRIMERO.- Que el Excmo. Ayuntamiento de Jaén en la sesión Plenaria de fecha 27 de octubre de 2023 acordó "Declarar la necesidad urgente de expropiación y ocupación tanto del proyecto de intervención del ámbito de Los Cañones de Río Frío de Jaén, como del proyecto de adecuación paisajística del entorno de Los Cañones de Río Frío en el T.M. de Jaén".

SEGUNDO.- Convocar a los titulares de bienes y derechos afectados por la ejecución del Proyecto de "Intervención del ámbito de Los Cañones de Río Frío de Jaén y de adecuación paisajística del entorno de Los Cañones de Río Frío en el T.M. de Jaén" y que figuran en el Anexo, para que, sin perjuicio de trasladarse posteriormente a las fincas si se estimase necesario, en el día, hora y lugar señalados en aquel, se personen en este Ayuntamiento de Jaén a fin de proceder al levantamiento de las Actas previas de ocupación de los terrenos y si procediera, las de ocupación definitiva. De conformidad con el artículo 52.2ª de la Ley de Expropiación Forzosa se notificará a cada uno de los interesados mediante citación individual, el día y la hora del levantamiento del acta previa.

Los interesados convocados a dicho acto deberán asistir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, provistos de documento acreditativo de la personalidad y aportando los documentos acreditativos de su titularidad. Podrán, si lo estiman oportuno, hacerse acompañar, a su costa, de peritos y notario. Si se trata de bienes gananciales o la finca expropiada tuviera varios cotitulares deberán de comparecer todos ellos o, en su caso, debidamente apoderados. En caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal (art.5 de la LEF).

A estos efectos, se indica que, levantada el Acta Previa a la Ocupación, se ofrecerá a los afectados, la percepción del importe correspondiente al depósito previo a la ocupación, así como, en su caso, de los perjuicios por la rápida ocupación. En este sentido, en el supuesto de que se rechazase la percepción de dichas cuantías o en los casos de incomparecencia del afectado se procederá a su consignación en la Caja General de Depósitos, consignación que habilitará la ocupación material de los bienes y/o derechos afectados y cuya formalización será comunicada, en cualquier caso, a los correspondientes afectados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados, así como a las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, se hayan podido omitir, podrán formular, por escrito ante el Ayuntamiento, cuantas

alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de poder subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación.

TERCERO.- Notificar a cada uno de los interesados que constan en el ANEXO adjunto el día, la hora y el lugar en que ha de levantarse el acta previa a la ocupación de cada una de las fincas afectadas, con una antelación mínima de ocho días.

CUARTO.- Publicar con la antelación indicada en el punto tercero anterior, edictos en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia, en dos diarios de la capital de la provincia, y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

La publicación en el BOE a tenor de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

ANEXO

AFECTADOS QUE SE CITAN PARA EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA PREVIA A LA OCUPACIÓN, LUGARES, FECHAS Y HORAS PARA SU FORMALIZACIÓN

LUGAR: Dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jaén.

Plaza de la Merced S/N

DÍA: 31 DE JULIO DE 2024

HORA: a partir de 10:30 horas

Nº	AFECCIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULARIDAD	PROPIETARIO	PARAJE-MUNICIPIO	POL.	PAR.	HORA
1	ACCESO TRAMO 1	23900A02209029	PÚBLICO	DIPUTACIÓN	JAÉN	22	9029	10.30
2	ACCESO TRAMO 3	23900A02900047	PRIVADO	ARMENTEROS LOPEZ DOLORES	P.CODES. JAÉN	29	47	11.00
3	ACCESO TRAMO 3	23900A02900048	PRIVADO	CARMONA LABELLA MANUEL TALAVERA DE LA TORRE DOLORES	P.CODES. JAÉN	29	48	11.15
4	BARRERA DINÁMICA	23900A02900048	PRIVADO	CARMONA LABELLA MANUEL TALAVERA DE LA TORRE DOLORES	B. AIRES. JAÉN	29	48	11.15
5	BARRERA DINÁMICA	23900A02900049	PRIVADO	CARMONA LABELLA MANUEL CARMONA LABELLA JOSE MÁRIA CARMONA LABELLA JUAN DE DIOS CARMONA LABELLA ANTONIO CARMONA LABELLA FRANCISCO	B. AIRES. JAÉN	29	49	11.45
6	BARRERA DINÁMICA	23900A02900049	PRIVADO	CARMONA LABELLA MANUEL CARMONA LABELLA JOSE MÁRIA CARMONA LABELLA JUAN DE DIOS CARMONA LABELLA ANTONIO CARMONA LABELLA FRANCISCO	B. AIRES. JAÉN	29	49	11.45
7	PASO SENDERO TRAMO 3	23900A02700110	PRIVADO	SANZ-PASTOR REVORIO CARLOS MARÍA SANZ-PASTOR IGNACIO CESAR	MINGO. JAÉN	27	110	12.15
8	ACOPIO TEMPORAL	23900A02700110	PRIVADO	SANZ-PASTOR REVORIO CARLOS MARÍA SANZ-PASTOR IGNACIO CESAR	MINGO. JAÉN	27	110	12.15
9	CAMINO MINGO	23900A02700110	PRIVADO	SANZ-PASTOR REVORIO CARLOS MARÍA SANZ-PASTOR IGNACIO CESAR	MINGO. JAÉN	27	110	12.15
10	CAMINO MINGO	23900A02700146	PRIVADO	SANZ PASTOR CARLOS MARÍA	OTIÑAR. JAÉN	27	146	12.45
11	CAMINO MINGO	23900A02700107	PRIVADO	ALONSO FERNÁNDEZ MUÑIZ M ^{CA} CARMEN ALMAZÁN ALONSO CRISTOBAL ALMAZÁN ALONSO ELENA	SOPLACÁN. JAÉN	27	107	13.00
12	CAMINO MINGO	23900A02700108	PRIVADO	ALONSO FERNÁNDEZ MUÑIZ M ^{CA} CARMEN ALMAZÁN ALONSO CRISTOBAL ALMAZÁN ALONSO ELENA	SOPLACÁN. JAÉN	27	108	13.00
13	CAMINO MINGO	23900A02700106	PRIVADO	ESPEJO PERALES FRANCISCO JAVIER ESPEJO PERALES JOSE ÁNGEL ESPEJO PERALES BARTOLOMÉ ESPEJO PERALES JUAN CARLOS	OTIÑAR. JAÉN	27	106	13.15
14	APARCAMIENTO	23900A02700001	PRIVADO	ALMAZÁN VEGA CRISTOBAL	JAÉN	27	1	13.30

Jaén, 25 de junio de 2024.- Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, M^a Carmen Colmenero Ávila.

ID: A240034069-1